

**DISABILITY INCOME PROTECTOR
(SEGURO DE INGRESOS POR DISCAPACIDAD)
PÓLIZA # 80260
MANUAL DE INFORMACIÓN NORMATIVA Y TÉCNICA***

Limitaciones y exclusiones

Los beneficios que de alguna otra forma sean pagaderos por esta póliza, no serán pagados si su lesión o enfermedad se debieron o fueron ocasionadas por:

- Lesión autoinfligida intencionalmente;
- Guerra o acto de guerra, ya sea declarada o no;
- El empleo de la persona asegurada;
- Enfermedad o lesión cubierta por un Programa de Compensación Laboral o ley de enfermedad ocupacional;
- Condiciones preexistentes, sujetas al límite de tiempo en ciertas cláusulas de prohibiciones;
- La persona asegurada comete o trata de cometer un acto agresivo o delictivo, o participa en una ocupación ilegal;
- La persona asegurada esta intoxicada o bajo la influencia de cualquier sustancia controlada (como lo define la Ley de Sustancias Controladas de 1970 según enmienda) a menos que haya sido administrada según la receta y las instrucciones de un médico; o
- Enfermedad que se hace evidente en un lapso de 30 días después de la fecha de la póliza.

El producto Disability Income Protector (Seguro de Ingresos por Incapacidad) está asegurado por Kanawha Insurance Company- una integrante de la familia de compañías de Humana.

*El Manual de Información Normativa y Técnica solo enumera las limitaciones y exclusiones importantes del plan. Las limitaciones y las exclusiones pueden variar en función del estado. Si hay algún conflicto entre la Póliza y esta Información Normativa y Técnica, regirá la Póliza.